Suscrición

En la capital 4'50 pesetas trimestre
Id. de fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . . 18 id. id.
Id. por un año, en oro . . 25 ptas.
Extranjero, trimestre. . . 7'50 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMOM. Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Año XVIII. — Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. — DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. — Números sueltos 25 céntimos. — Núm. 3498

VIERNES 25 DE MAYO DE 1888.

La administración de justicia.

Así titula *El Globo* un artículo que encierra importancia y que nosotros se la damos completa, por cuya razón vamos á trasladar aquí algunos de sus párrafos.

Aplaude al Diputado señor Celleruelo por haber llevado al Congreso una cuestión que sin peligro no puede decirse en la prensa, y dice:

Hay entre las inviolabilidades reconocidas una que no lo está por la Constitución, pero que á pesar de eso se impone con fuerza mayor todavia que las otras: la de los tribunales de justicia.

A la menor queja estampada en los periódicos, contesta la demanda de injuria y calumnia, y ante tal perspectiva, vése obligado el periodista á emplear atenuaciones, á poner sordinas y á deslizar sus justísimas censuras entre circunloquios más ó menos hábiles, que no siempre producen, á causa de su misma vaguedad, toda la impresión que debieran.

Atendiendo á estas razones, dice que se abstuvo *El Globo* de hacer el más mínimo comentario al extracto del juicio oral que se ha celebrado no hace muchos dias en Málaga con motivo de un supuesto parricidio; pero que apesar de los pesares y gracias á lo que se dijo en el parlamento en la sesión del 19 del actual, será más fácil atajar ese mal gravísimo, del cual tan graves diagnósticos habian hecho ya en nuestras Cámaras el ex-ministro de Gracia y Justicia D. Francisco Silvela y el magistrado del Tribunal Supremo D. Benito Ulloa y, à renglón seguido, publica las palabras del señor Celleruelo, que dijo:

Deseo saber si el señor ministro de Gracia y Justicia tiene conocimiento del juicio oral celebrado hace dias en la Audiencia de Málaga.

La prensa ha publicado los extractos de ese juicio, si bien suprimiendo datos curiosos; pero los publicados bastan, para que se hayan producido en la opinión pública grandes alarmas, y para que se produzca tambien admiración y hasta terror, al ver hasta qué punto hemos llegado en esto de administrar justicia.

Si los tribunales españoles son incapaces ó impotentes para la averiguación de hechos que con toda suerte de detalles ha denunciado la prensa periódica, sin omitir los nombres de los presuntos autores: si la publicidad del juicio no ha de ser bastante para que los Tribunales que en él intervienen, tengan el saludable temor de que ciertas actitudes provoquen el duro correctivo que reclama la opinión indignada: si una madre inocente y cariñosa puede ser victima de una acusación de parricidio, sufrir una larga prisión sin que al declararse su inculpabilidad, al terminar el juicio, se le indemnicen en modo alguno los perjuicios que se le han ocasionado, por más que en ese juicio resulten indicios vehementes y datos preciosísimos para averiguar quién ha sido el autor de la muerte de su hijo; si todo esto puede suceder en España sin que el fiscal ó el presidente del Tribunal Supremo procedan de modo que se restablezcan los fueros de la justicia, inútil es que en las Constituciones consignemos toda clase de derechos, puesto que las garantías de esos derechos son los Tribunales y estos proceden, en muchos casos, de una manera que solo sirve para producir la alarma, el terror y la indignación en la opinión pública.

No extrañe, pues, el señor ministro de Gracia y Justicia que si en este asunto, y en otros parecidos, aunque no tan graves, no se apresura el señor fiscal del Supremo á intervenir como es su deber, traigamos aquí los representantes del país esos juicios y discutamos las sentencias, y que dando el valor que en realidad tiene á esa antigua frase de *la santidad de la cosa juzgada*, procuremos amparar los derechos de los ciudadanos que los tribunales de justicia no amparan como debia esperarse, imperando una situación que tiene por norma la realización del derecho.

El señor Alonso Martínez contestó al señor Celleruelo, como ministro de Gracia y Justicia dijo, que nada habia que hacer, pues además de que los tribunales tienen á su favor la presunción de rectitud, el fiscal del Tribunal Supremo de Justicia ha reclamado ya el expediente, á lo cual replicó el Diputado republicano en esta forma:

En efecto, he leido en los periódicos que el señor fiscal del Supremo ha pedido la causa, y yo celebro haber dado ocasion para confirmar esa noticia que, despues de todo, no era oficial. Respecto á este punto, no tengo ya nada que decir: espero la resolución y consecuencia de este acto.

Pero debo manifestar al señor ministro de Gracia y Justicia, que si bien es cierto que no puede fallarse un pleito sin oir á las dos partes, por lo que se refiere á este asunto, declaro que yo no he oido á ninguna; me he limitado á leer los extractos publicados por los periódicos y he formado un juicio, y conmigo todo el mundo: el juicio de que merecia llamar la atencion de su señoría. Según parece, su señoría misma antes de formular yo mi pregunta, habia fijado su atención en el caso que nos ocupa, hasta el punto de advertir, como antes nos ha dicho, al señor fiscal del tribunal Supremo.

En cuanto á la independencia del poder judicial, claro es que esta minoría es partidaria, tanto ó más que otra alguna pueda serlo, de esa independencia; pero entre la independencia y la irresponsabilidad hay una diferencia grande, y se presta á constantes abusos la organización de los tribunales que hoy rige, para que, á pretexto de respeto á la independencia de los jueces, se transija con irregularidades que saltan á la vista.

Mucho hemos ganado con la publicidad del juicio; pero no vayamos á perderlo declarando de hecho irresponsables á los magistrados ¡Terror causa pensar lo que hubiera podido suceder de sustanciarse esa causa por el antiguo procedimiento! Así es que, al mismo tiempo que la publicidad del juicio ha servido para que no perezca un inocente, sirve tambien para llamar la atención de su señoría sobre la conducta del tribunal, y que todos nos congratulemos de ver establecidos el juicio oral y el Jurado.

Desde Madrid.

22 Mayo de 1888.

El Debate sobre los presupuestos de Cuba fué ayer en el Congreso todo lo importante y levantado que podia esperarse de oradores tan reputados como los señores Labra y Villanueva, perfectos conocedores de la situación y del estado social de la grande Antilla.

El tema escojido dentro de la aridéz de las cifras por el jefe de los autonomistas ultramarinos al combatir el presupuesto por deficiente para atender al desarrollo de la instrucción pública, ofreció ancho campo á su fecunda imaginación y á su gran talento que ayer, como siempre, brillaron entre torrentes de poesía y conceptos profundamente sociológicos, apreciando con la debida imparcialidad la historia política del Sr. Labra, el cual comenzó muy jóven su carrera, es necerario reconocer que á todos los progresos alcanzados desde 1869 hasta el dia en la Isla de Cuba y Puerto-Rico, va unido su nombre. Así es que si antes luchó por la abolición de la esclavitud, ahora combate con idéntica energía por la abolición de la ignorancia, pidiendo al Estado medios y protección para difundir la enseñanza.

Por su parte, el Sr. Villanueva, Presidente de la Comisión, se manifestó conforme con las tendencias y aspiraciones de aquel, difiriendo en un solo punto ó sea en lo que se refiere á la unidad política entre la península y Ultramar que, á su juicio, produciria el rompimiento. Considerado el autonomismo en la forma y modo que lo defienden y sustentan los partidarios de esta idea, es evidente que él solo seria una como á manera de preparación para llegar más ó menos pronto á la independencia de aquellas islas. Pero entre el autonomismo y el antiguo régimen colonial cuyos resábios todavía se sienten allí, cabe la asimilación, no ya únicamente como término medio para conciliar todas las tendencias, sino como necesidad de los tiempos que reclama justicia y equidad distribuidos por igual entre todos los gobernados de una nación.

Mientras esta empresa no se acometa con valentia; mientras las provincias de Cuba y Puerto-Rico no estén consideradas como iguales á las de la Península, gozando de iguales derechos y te-

Los justificantes mencionados se remitirán con el mandamiento al Juez del partido, y por éste à la Audiencia, á fin de que en los procesos pendientes de vista se haga constar el resultado de las diligencias.

Art. 52. La apertura de las sesiones no se suspenderá por la falta de alguno de los designados, con tal que concurran á lo menos 28, entre jurados y supernumerarios.

Cuando no se reuna este número, se suspenderá la apertura de las sesiones por el tiempo absolutamente preciso para completar aquél con otras personas que ante los jueces de derecho se sortearán de la lista correspondiente al partido á que pertenezca la poblacion, verificándose el sorteo, ya por la lista de los cabezas de familia, ya por la de las capacidades, segun pertenecieren á una ú otra los que falten.

Los jueces de derecho acordarán, al mismo tiempo, de plano y sin mas recurso que el de súplica ante los mismos, la imposicion de una multa de 50 á 500 pesetas á los que hubiesen dejado de concurrir sin causa legítima.

Cuando la causa legítima de no asistir á la apertura de las sesiones hubiese sobrevenido despues de verificada la citacion, se

justificará en la forma determinada por el mismo art. 51, y lo mas tarde en el momento de la apertura del juicio.

Aunque estén presentes 28 ó mas jurados, los supernumerarios quedarán incorporados á la lista mientras no se complete el número de 36. Los que, segun el órden del sorteo, no cupieren en este número, quedarán en libertad de retirarse desde el comienzo de las sesiones á qué se refiere el artículo siguiente.

TÍTULO II.

DEL JUICIO ANTE EL TRIBUNAL DEL JURADO.

CAPÍTULO VII.

Recusacion de los jurados.

Art. 53. En el dia del señalamiento para la reunion del Jurado se constituirán los jueces de derecho con los jurados y supernumerarios que se hubiesen presentado, y si el número fuese suficiente, con arreglo á la presente ley, el presidente abrirá la sesion y se procederá á constituir el tribunal que ha de ver y sentenciar el primer proceso.

Art. 54. Seguidamente mandará leer los capítulos 1.° y 2.° del título 1.° de esta ley,

ses: *¿Jurais por Dios desempeñar bien y fielmente vuestro cargo, examinando con rectitud los hechos en que se funda la acusacion contra N. N., apreciando sin oido ni afecto las pruebas que se os dieren, y resolviendo con imparcialidad si son ó no responsables de los hechos que se les imputan?*

Los jurados, acercándose de dos en dos á la mesa del presidente, sobre la que estará colocado un Crucifijo, y delante de él abiertos los Evangelios, se arrodillarán, y despues de poner sobre éstos la mano derecha, contestarán en alta y clara voz: *Lo juro.*

Si alguno de los jurados manifestase que por razon de sus creencias no podia prestar el juramento con las solemnidades del párrafo anterior, se colocará de pié delante del presidente, y responderá asimismo con alta y clara voz á su pregunta, diciendo: *Lo juro.*

Despues que todos hayan prestado el juramento, permaneciendo de pié, les dirá el presidente: *Si así lo hiciéreis, Dios y vuestros conciudadanos os lo premien; y si no, os lo demanden.*

Seguidamente tomarán asiento á derecha é izquierda de los magistrados, ocupando los dos últimos lugares los dos suplentes, y

niendo los mismos deberes así en lo político como en lo económico, el problema no se habrá resuelto.

No dijo nada de esto el señor Villanueva, pero corregido y aumentado con las flores de la elocuencia y con los argumentos de la lógica debió decirlo quien, como él, lleva la voz cantante del gobierno liberal que así lo ha prometido en diferentes ocasiones en el seno mismo de la representación nacional.

Las cartas de Barcelona vàn hermoseando con sus detalles sobre la Exposicion, el natural laconismo de los telégramas. Todo cuanto nos habian dicho estos últimos, resulta pálido en comparación de la realidad.

Pensando y discurriendo sobre la grandeza de aquel certámen del trabajo, Madrid nos parece hoy sumamente pequeño. O los corresponsales de la prensa se han vuelto locos por la variedad y el entusiasmo, ó aquello es virtualmente un sueño sacado de la leyenda fantástica por nuestros hermanos de Cataluña para seducir la imaginacion de los forasteros. Seguramente que al leer la descripcion de las fiestas, no habrá Español que no se sienta aguijoneado por el deseo de concurrir á ellas. Si el bolsillo estuviera siempre en relacion con la voluntad, todos seriamos ya huéspuedes de la brillante ciudad de los Condes.

Como que todo, hasta la política europea, reside hoy en Barcelona.

Lector ¿quién fuera pájaro? habrá nada más pesado ni más tonto que la envoltura humana?

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

23 de Mayo de 1888.

Con motivo de la apertura de la Exposición Universal, vamos á ganarnos la fama de activos é inteligentes, pero á la par que estos honrosos adjetivos, vamos á ser calificados por los de la capital de España y por los extrangeros, de provincianos en el sentido depresivo con que se usa este calificativo en los centros ó capitales de nación.

D. Francisco Rius y Taulet, que evidentemente merece más de un elogio por la obra que ha llevado á cabo, está en los actuales momentos cometiendo una no todavia interrumpida série de desaciertos que los califico así por no avenirse la palabra torpeza á quien, como él, ha llegado, á pesar de toda la oposicion que se le ha hecho, á dar cima á la obra que es hoy admiracion de propios y extraños y que tanto esplendor dá á nuestra querida pátria.

Quien como Rius ha salido de la clase media y no ha tenido nunca ocasion de rozarse con la aristocracia de la sangre y de la política, no es estraño llegue á perder la brújula en las circunstancias actuales en que la aglomeracion de actos oficiales es tán grande, que aun para los acostumbrados á esta vida, seria problema algo difícil aunque no imposible quedar á la altura que requieren los actuales momentos. Pero como no se trata aquí de asuntos interiores si no que los más altos representantes de la más poderosas naciones toman parte en estos actos, se hace preciso quedar bien, y lo que no es capaz de hacer por si solo el alcalde, debe buscar quien le auxilie, porque los olvidos y faltas que comete el presidente de la Exposicion no caen sobre su cabeza, sino sobre la de todos los españoles y es España la que resultará grosera y descortés á los ojos de los representantes extranjeros que, por incapacidad del que dirige este certámen y actos oficiales que acompañan, no han sido atendidos como por su posicion y representacion se merecian.

Si no sabe estar á la altura de las circunstancias, que busque un asesor; esto es lo lógico, y no pretender hacer por sí solo lo que necesita mucho tacto y dilatada práctica que no se adquiere de buenas á primeras. Yo que no considero al alcalde tanto como sus coriferarios suponen ni tan poco como sus enemigos pretenden, creo ha estado á una gran altura en lo que á Exposicion se refiere; porque la verdad en su lugar; es necesario tener un estusiasmo grande y un temple de acero para llevar adelante una obra que no ha encontrado en la localidad ningun verdadero apoyo en la prensa, y si solo unos ataques del carácter más personal y repugnante que puede darse. Pero si digno de aplauso por su constancia en lo de la Exposicion, es digno de las más acerbas censuras en lo que la cortesia y diplomacia exigen en los actuales momentos, y es digno de censura, porque la vanidad le ha hecho creerse apto para desempeñar un papel que, aun con un buen asesor, hubiera tenido sus dificultades verificarlo bien. Como prueba ván aquí la siguiente flores:

El general Berger, delegado del presidente de la república francesa, no fué invitado á la recepción que hubo en palacio el dia del cumpleaños de S. M. por.... olvido. Los jefes de las escuadras extranjeras, no recibieron la invitación á la función de gala del Liceo hasta altas horas de la madrugada despues de terminada ya aquella, por..... distracción. Sin consultar á la regente, se invitó á la inauguración de la exposición con la obligación de asistir de rigurosa etiqueta y, con efecto, la reina no admitió la etiqueta y tanto ella como sus damas y señoras que á tiempo supieron la decisión de S. M., fueron en traje de calle. En la función dada ayer en el Liceo en obsequio á los marinos extranjeros, dióse el curioso caso de tener que ir muchos oficiales al 4.° y 5.° piso, mientras los simples marineros estaban sentaditos en sus butacas de platea por...... inversión de las invitaciones. Los corresponsales del Times y de Llandard, que aún por los príncipes de todos los paises son recibidos, no lo fueron por D. Francisco porque...... no se sabe. Y ya que hablamos de corresponsales, permita señor Director le diga lo que con nosotros ha ocurrido que servirá, al propio tiempo, de explicación á mi silencio sobre el acto inaugural de la Exposición. Verificóse este acto en el salón del Palacio de Bellas Artes capaz para 4.000 personas; pues bien, siendo solo unos 150 los corresponsales de periódicos debidamente acreditados cerca del comité ejecutivo, no fué posible invitarnos, dándose el caso de asistir con derecho propio, hasta el último cadete ó guardia marina de la escuadra y no tener en aquel acto más representación la prensa de todos los paises que 15 individuos. Esto produjo gran indignación en todos los corresponsales, por lo que muchos de ellos se han abstenido de dar cuenta de dicho acto. No asistiendo al acto inaugural, mi reseña había de ser hecha con lo que leyere en los periódicos locales, por lo que no he querido hacerlo, que para hacer una correspondencia así, no vale la pena de ser corresponsal de un diario sério y de tanto arraigo en la provincia de Gerona como es La Lucha.

La exposición está oficialmente inaugurada; pero recomiendo á los que me lean, que si tienen solo deseos, tiempo ú otra cosa de pasar pocos dias en Barcelona, no verifiquen aún su viaje, si solo la exposición les llama. La exposición está inaugurada, pero no es permitido visitar todas las instalaciones que están concluidas, y por otra parte hay muchas sin concluir. Para pasar tres ó cuatro dias viendo instalaciones, ya hay lo bastante; pero para ver lo que será cuando esté concluida, falta mucho, y si á esto añadimos la disposición arbitraria y del peor género conocido que dictó la junta no permitiendo ver los salones del palacio de Bellas Artes sin advertir al público la prohibición, y haciendo pagar la entrada como si todo pudiera verse, terminado ó sin terminar, hace que las censuras que se dirijen á los que mangonean en este certámen, sean de las más acerbas que darse puedan. Yo me debo á la verdad y á ella me atengo; fuí como saben mis lectores optimista siempre en este asunto; pero los resultados han sobrepujado considerablemente á mis esperanzas; la exposición es digna de una nación de primer órden, en nada desmerece de las que en otros paises se han celebrado; más por ahora no puedo aconsejar que la visiten, los que no podrán verla otra vez, dentro de un mes.

Un absurdo mayúsculo, es que no haya hoy en el recinto de la misma ni un mal restaurant, ni con probabilidades de haberlo, lo menos en un mes; esto demuestra la imprevisión de que tantas veces he hablado; si el local que á este objeto se está construyendo no está terminado, ¿porqué no se arregla uno provisional? En ninguna exposición ha ocurrido un absurdo semejante.

Si no tiene esto esplicación, menos la tiene aun, que no se permita la entrada en ella más que de 1 á 5 de la tarde, ¡cómo si en tres ó cuatro horas pudiera verse algo! Mucho me temo que el justo entusiasmo que este concurso ha despertado, no se trueque en frialdad con los desaciertos de la comisión ejecutiva.

Dios quiera que en mi próxima pueda decir algo bueno de la junta que la dirije. Suyo affecmo.—*S.*

---

mente hasta que haya 14 jurados no recusados por nadie, contando al efecto aquellos cuyos nombres no hayan salido de la urna.

Los dos últimos, cuyos nombres salgan de ésta, serán los que funcionen como suplentes.

Siendo varios los procesados ó los acusadores, y no poniéndose de acuerdo para que uno solo lleve en la recusacion la voz del grupo, turnarán los no convenidos en el uso del derecho por el órden que señalará el presidente, sin ulterior recurso.

Los actores civiles y los responsables civilmente no intervendrán en esta recusacion.

Art. 57. En el momento en que haya 12 jurados no recusados, mas los dos suplentes, ó los precisos para formar el mismo número con los de las últimas papeletas que quedasen en la urna, el presidente declarará terminado el sorteo y ordenará que se proceda á recibir el juramento.

CAPÍTULO VIII.

Del juramento de los jurados.

Art. 58. Puestos de pié los 14 jurados, el presidente pronunciará las siguientes fra-

y el auto dictado en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44, dentro de la causa para cuyo juicio se ha de sortear el Jurado.

Despues se leerá la lista de los jurados presentes, menos los que de oficio hubiese escluido la seccion, en virtud del parte mencionado en el art. 34, llamándoles uno á uno é interrogándoles si están comprendidos en alguno de los casos espresados en los artículos 10, 11 y 12 de esta ley.

Art. 55. Acto seguido, el presidente depositará en una urna tantas papeletas cuantos fuesen los jurados y supernumerarios presentes y admitidos, leyéndolas en alta voz, las que habrán de contener el nombre y apellido de cada jurado, y en seguida procederá al sorteo de los 12, más los suplentes que con los jueces de derecho han de formar el tribunal para la causa cuyo juicio se vaya á celebrar inmediatamente.

Art. 56. El presidente irá sacando una á una las papeletas de la urna, leyendo en alta voz los nombres que contuvieren, y no pasará á sacar otra hasta que el procesado ó los procesados de una parte, y de otra parte el fiscal y los acusadores particulares manifiesten si aceptan ó recusan como jurado al designado por la suerte, y así sucesiva-

rios que hubiesen sido designados para cada partido, el sitio y el dia en que deban presentarse y las causas que habrán de verse.

Art. 49. Los jueces de partido, tan pronto como reciban los despachos en que se les comunique el resultado del sorteo de jurados, espedirán los mandamientos necesarios á los jueces municipales á cuyo término correspondan los designados por la suerte, para que sean desde luego citados.

Art. 50. Los jueces municipales acordarán sin demora la práctica de la citación, observándose para ello las disposiciones relativas á las mismas, consignadas en la ley de Enjuiciamento criminal.

Art. 51. Si al practicarse las citaciones resultare haber fallecido alguno de los designados como jurados ó supernumerarios, ó hallarse físicamente impedido de concurrir á la convocatoria, ó estar ausente, sin que se espere su regreso oportuno, se hará constar por el juez municipal, acreditando la defuncion por certificacion del registro el impedimento físico por reconocimiento facultativo, y la ausencia por manifestacion de la persona á quien haya debido hacerse en su defecto la notificacion.

VIAJE RÉGIO.

(De la prensa de ayer.)

Visita de la reina á la escuadra austriaca.

A las tres y cuarto de la tarde de ayer la reina regente se dirigió al puerto donde se embarcó para visitar la escuadra austriaca.

Gran número de personas se situaron en las calles de la carrera para ver á la reina.

Dirigióse primero al acorazado «Custoza» que arboló en el palo mayor el estandarte real español, haciendo una salva de veintiun cañonazos, cuyo saludo fué contestado por todos los buques de guerra austriacos y por todos los que ostentan las insignias, ó capitanes de las demás naciones, incluso por la «Gerona» española.

La reina permaneció un hora á bordo del «Custoza», dirigiéndose acto seguido al «Tegethoff», siendo nuevamente saludada en la misma forma.

A las cinco y media se dirigió al crucero «Panther», renovándose los saludos. Este buque púsóse en movimiento, y al llegar fuera de puertas, ó sea de la boca del puerto, fué saludado el estandarte real con ventiún cañonazos por los buques de guerra ingleses, franceses é italianos, que están anclados en la rada, ó sea fuera del puerto.

Cerca de la siete de la tarde la reina regente regresó al muelle, que ofrecia un aspecto deslumbrador.

A medida que los buques disparaban los cañonazos, iba afluyendo gente en aquel sitio, llegando á reunirse muchos millares de curiosos.

El espectáculo llegó á ser imponente por lo brillantísimo: en el interior del puerto, centenares de lanchas; en los palos de los buques, la tripulacion dando «hurras»; músicas, vivas, el estampido de los cañones y el humo de la pólvora.

Desde la calle de Fernando al muelle se habian formado dos murallas de gente que esperaban el regreso de la reina á la que daban manifiestas muestras de simpatía.

La parada que debia tener lugar ayer se ha aplazado para cuando llegue á esta ciudad el rey de Suecia, que se cree será el 27, en cuyo caso la Reina revistará las tropas el 28 por la mañana.

Una visita de S. M.

Ayer, á las once de la mañana, S. M. la Reina honró con su visita el Asilo de niñas de la calle de Aldana.

S. M. fué recibida en la entrada de dicho establecimiento, por las señoras de la Junta, presidida por su presidente doña Dominga Juera de Vilar. Entre ellas vimos á doña Josefa Vilar de Juliá y doña Rosa Vilar, señoras de Fabra de Puig, de Auger, doña Joaquina Martí de Pascual, señora viuda del general Valero, y otras cuyo nombre no recordamos, así como por las Srtas. de Puig, Fabra, Auger, Josefina Juliá, Martí y otras. Tambien asistieron los señores don Francisco de Paula Rius y Taulet, don Camilo Juliá, don Juan Auger y don Eduardo María Maluquer y Anzizu.

Al presentarse S. M. fué saludada con entusiastas vivas y acompañada por dichos señores y hermanas, á la capilla donde S. M. rezó algunos instantes, pasando luego á recorrer el establecimiento.

En la seccion primera de párvulos, pronunció con mucha entonación y colorido, un discurso, la niña Joaquina Pérez, siendo felicitada por la Reina. Los niños Ramón Botella y Amparo González sostuvieron un diálogo en el que expusieron el número de ministerios españoles y negocios confiados á cada uno, la división judicial y otros conocimientos de estadística.

Pasó S. M. luego á visitar la seccion segunda en donde pronunció otro discurso la niña Serafina Puigdengola, manifestando la pobreza de las asiladas, su incierto porvenir, y asegurando á la Reina, que en la imposibilidad de corresponder á la alta honra de que eran objeto, rogarian al señor, para que trocara algun dia la corona temporal que adorna su frente, por otra de gloria imperecedera en la eternidad.

Luego el niño Miguel Pusellas, describió los escudos de España, y dió idea del sistema métrico decimal prácticamente la niña Práxedes Bataller, que fué admirada por S. M.

Al terminar fué obsequiada la Reina Regente con un delicado «lunch», saliendo altamente complacida de los adelantos de las niñas, así como del aseo del establecimiento y amabilidad de las hermanas.

Definitivamente el dia 26, á las dos de la tarde, tendrá lugar la solemne recepción por la Reina Regente de los ayuntamientos de la provincia en el Palacio real.

Visita.

Ante ayer empezó la Reina á visitar los establecimientos de beneficencia municipal. A las once y media la Reina se presentó en la sala de párvulos del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en la calle de Aldana, sin más acompañamiento que la marquesa de Monistrol y el duque de Medina Sidonia, precedida de un correo y de un caballerizo. Las criaturas vitorearon á la Reina á su entrada en la sala. La Reina oró un momento en la capilla y despues visitó todas las dependencias. Las niñas Joaquina Perez y Serafina Puig Dangola, pronunciaron sentidos discursos y obsequiaron á la Reina con dos Ramos de flores naturales, y otros niños dieron muestras de su aplicación y adelanto. La Reina se retiró á las doce y media.

El banquete de ayer.

Ayer tarde hubo banquete en Palacio, en honor de la Escuadra austro-húngara. El Salón de Ciento, convertido en comedor, ofrecia un excelente efecto. La mesa, para 40 cubiertos, estaba muy bien dispuesta, formando los claveles blancos, amarillos y encarnados, el principal adorno. Una combinación de dichas flores, permitia leer las iniciales de María Cristina.

Ocuparon la derecha de la Reina el almirante austro-húngaro Herr Manfroni y la duquesa de Sastago, y la izquierda el ministro de la Guerra y la marquesa de Roncali. Ocupaban tambien sitios distinguidos la duquesa de Fernán-Nuñez, el embajador de Austria-Hungria conde Dubaby, el ministro de Marina, el conde Harrack y otros.

Noticias locales y generales.

Tenemos entendido, que de hoy á mañana, comenzarán el ejercicio de fuego los quintos del actual reemplazo, como término pronto y definitivo á su instrucción.

—El esqueleto del arco de triunfo que el Regimiento de Asia está levantando en medio de la escalinata que dá acceso al cuartel, está ya terminado y solo falta revestirlo. Es de efecto por su esbeltéz y llenará cumplidamente el objeto á que se le destina, que no es otro que el de festejar la venida de SS. MM. si es que vienen, porque á todo esto aun estamos como Gedeón, sin saber si somos tios ó tias en un asunto que debiéramos saber de sobras á estas horas.

Además del arco que estará adornado de gallerdetes, escudos y cartelones, se adornará convenientemente el frontis del cuartel con follaje, coronas, banderas y trofeos militares, así como el cuarto de banderas y claustro del pátio central cuya columnata se ha limpiado en lo posible.

—Ha llegado á esta Capital el representante de la compañia que dirije el eminente primer actor *D. Antonio Vico*, con el objeto de dar dos funciones en nuestro Coliseo, que probablemente tendrán lugar los dias 30 y 31 del presente mes. Los gerundenses estamos de enhorabuena al poder admirar tan eminente artista.

—Segun un colega madrileño, hay en la seccion de Fomento de Pontevedra un oficial primero llamado Valcárcel, que no asiste á la oficina mas que para cobrar el sueldo y firmar la nómina, pero que en cambio, se entretiene en suscitar polémicas en los periódicos locales.

Esto es sistema fusionista puro, porque en algunas oficinas de esta provincia, tambien hay quien cobrando del estado y de la provincia, redacta en periódicos ministeriales y se entretiene en recolectar noticias en lugar de cumplir con la misión porque cobra.

Cuando mandaban los conservadores nos quejábamos por el nepotismo que imperaba; ahora aquellos han quedado tamañitos por la yernocrácia que abraza todos los conocidos y por conocer; así se vén por esos mundos tantos jefes ineptos ó chiflados y tanto empleado en estado de instrucción.

—Se ha dado el raro caso de presentarse expontáneamente un homicida al cabo de diez años de cometido el delito. Un panadero riojano llamado Liborio Latorre, que mató en Bilbao á un tal Iza con quien tuvo una disputa, tomó el camino de Santander y vino á pié hasta Madrid, donde ha residido todo ese tiempo, hasta que se ha presentado en la cárcel de Bilbao, movido por el remordimiento ó por el temor.

—Segun nos dicen de Port-bou, es tanta la aglomeración de bultos con destino á la Exposición Universal de Barcelona que hay en aquella Aduana, que es materialmente imposible el poder atender los Empleados al despacho de cuantos géneros piden salida, y eso que, á juzgar por el amigo que nos lo participa, aquellos funcionarios se multiplican á más no poder.

—No es exacto que en lo sucesivo vayan á estar sujetos al descuento del 10 por 100 los maestros de primera enseñanza, los cuales seguirán, como ahora, exentos del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

—Ayer tarde debió celebrar sesion ordinaria la *Económica Gerundense de Amigos del país*.

—Un arquitecto de Sevilla ha terminado un proyecto de construcciones urbanas, que si se pone en ejecución, llegará á reportar grandes beneficios á los propietarios y habitaciones cómodas y salubres á la clase obrera.

Se trata de la construcción de treinta fincas por año, que serán enajenadas en pública subasta, á imitación de los bienes del Estado, es decir, á pagar en diez años, ó sea al tanto por ciento del capital en que sea subastada cada casa, distribuido en diez plazos anuales.

—Se ha encargado la busca y captura de Vicente Ordozgoiti, Antonio Navarro, José Alberich Catalá y Trinitario Hurtado.

Tambien se ha dispuesto se busquen á D. Enrique Sainz de Gragedá, Jefe del despacho del Monte de piedad de Madrid y á D. Ignacio Moncada, Administrador de Loterias de Cartagena que se ha fugado en compañia de unos cuartos del Estado á los que, por lo visto, profesaba más cariño que á su honra.

—Por Real orden de 9 del actual se ha dispuesto, que cuando los Gobernadores detengan á algun individuo por creer no ha sufrido la ley de quintas ó no ha sido alistado, pasen nota de los detenidos que no hayan sido alistados á los Ayuntamientos de sus pueblos en cuyos alistamientos debieron ser comprendidos; que deben poner los prófugos á disposición de las Autoridades, que les hayan impuesto la nota de tales y que, segun lo dispuesto en las leyes, no deben ser detenidos más de veinticuatro horas los mozos que lo sean por no haber sido incluidos en algun alistamiento para el reemplazo del Ejército.

—Si el cinco del próximo Junio no ha satisfecho la *sociedad aurífera de los Pirineos Orientales* domiciliada en Barcelona, las 2.070 pesetas que adeuda por canon de superficie de las minas *La Conformidad, La Humildad, Juana, Amelia, Eugenia, María, José, Bretaña y Rival* correspondiente á los dos últimos trimestres del año económico de 1886-87, se declarará la caducidad de dicha concesiones segun aviso de la Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia.

—El periódico oficial ha publicado la relación de las cantidades que, por atenciones de primera enseñanza, deben satisfacer los pueblos de esta provincia en el próximo año económico.

—Se ha ordenado la captura del soldado francés Juan Augusto Daleng, procesado en su país por el delito de robo.

—Para contestar á una demanda, el Juzgado municipal de Palafrugell llama y cita para el dos de Junio próximo, á los herederos del difunto José Prats y Maria, conocido por *Badó de la esquella*.

—Mañana deben venderse en el Juzgado de Figueras varios bienes muebles, ó sean un carro para tres animales, tres carretas y un carromato.

—Suponemos que el presidente de la Comisión municipal que ha estado en Barcelona, publicará la cuenta detallada de lo gastado por la misma durante su estancia en la ciudad de los Condes.

El señor Grahit comprenderá lo fundada que es nuestra suposición, como fundado es el deseo por conocer á cuanto asciende lo comido, bebido, dormido y paseado, y no dudamos venga pronto el cumplimiento de esto que conceptuamos un deber.

—El siete de Junio se venderán en el Juzgado de Palafrugell, una mesa de nogal, un canapé, seis sillas de regilla, una libreria con seis libros y dos cromos con sus marcos, valorado todo en ventinueve pesetas.

—El próximo domingo tendrá lugar en la vecina é industrial villa de Cassá de la Selva, su anual fiesta mayor que este año excederá á la de las anteriores en explendidez y animación. Se colocaràn dos magníficos entoldados, uno de Molins de Rey y otro de Barcelona con sus correspondientes orquestas, habiéndose además contratado para los bailes de la plaza, además de la acreditada música de la población, las renombradas de Torroella de Montgrí y de Castelló de Ampurias.

Las funciones religiosas serán solemnes, todo lo cual indica que, como de costumbre, los festejos atraerán mucha concurrencia, pues sabemos que muchos vecinos de esta ciudad se disponen á disfrutar de la fiesta.

Agradecemos á los buenos amigos que allí tenemos la invitación con que nos han honrado, ofreciendo corresponderles si las muchas ocupaciones que nos asedian nos lo consienten.

—Dice *El Suplemento* de Barcelona de ayer, que si viene la Reina á Gerona, regresará el mismo dia á la ciudad condal.

Con referencia á una respetable Autoridad de esta provincia, nos dijo ayer un amigo que, segun aquella, si para el cinco ó el seis no viene la Reina, no es posible lo haga en otra fecha.

El *Diario de Barcelona* de ayer publica un telégrama fechado en Madrid antes de ayer á las 10'30 noche, diciendo que S. M. la Reina saldrá de Barcelona el dia 2; estará el 3 en Tarragona, y el 4 estará en Valencia.

Los periódicos de Valencia llegados ayer, dicen que del 3 al 4 llegará allí la Real familia.

Segun los periódicos de Barcelona, el 28 del actual irá S. M. la Reina con el Rey de Suecia á visitar el monasterio de Montserrat.

Unos Concejales de nuestra Comisión dicen que viene; otros que no viene; el Presidente de la Comisión de la Diputación, que viene; otros Diputados de la Comisión que no viene; el Alcalde calla y no dice una palabra ni á sus compañeros de Corporación; el Ayuntamiento no dá señales de vida para recibir á la Reina, lo cual significa que no viene; la Diputación activa los preparativos del arco de triunfo; el Rejimiento de Asia continua tambien los suyos; en casa del señor Carles siguen las obras de reparación del edificio y el público, todo es preguntar, pero en que quedamos ¿viene S. M. ó no viene?

Lo cierto es, que lo que pasa en esta ciudad, no pasa en parte alguna.

Llamámos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio inserto en la 4.ª plana del *Instituto de vacunación* en la calle de Valverde n.º 30 y 32 de Madrid, del que tenemos los mejores informes y está declarado por R. O. proveedor de terneras vacuníferas para el ejército.

Boletin Religioso.

Santo de hoy.

San Gregorio.

Cuarenta horas.

Están en la iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Imprenta de La Lucha á cargo de Pedro Vert.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas,

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos. —NUEVA-YORK.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermosear la Tez.



Por médio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, núm. 3. 40-52

« *Ninguna preparacion es superior à la Quina Anti-Diabetica Rocher.* »
(GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dr DELMIS, 7 de noviembre 1882).

QUINA ANTI-DIABETICA ROCHER

EL MAS POTENTE, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la **Diabetes**, la **Albuminuria**, la **Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutricion y de las que resultan la debilitacion de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias dificiles.**

Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atencion.

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. asi como el Sello de garantia de l'*Union des Fabricants*.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: Barcelona. Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

INSTITUTO DE VACUNACION,

CON LINFA DE TERNERA.

Madrid—Valverde, 30 y 32.—Teléfono, 72.—Se remiten á Provincias los pedidos.

Tarifas.—Productos vacuníferos.

Una ternera vacunífera.	150 pesetas
Una pustula conservada en glicerina.	25 »
Un tubo de linfa.	4 »
Un cristal.	3 »
Glicerolado vacunífero—(pustula).	25 »
Vacuna para ganados—(un tubo).	25 »

Pago anticipado.—A los Médicos y Farmacéuticos el 25 por 100 de descuento. Los pedidos á nombre del Administrador del Instituto.

Valverde, 30 y 32.—Madrid.

Exposicion Universal de Barcelona

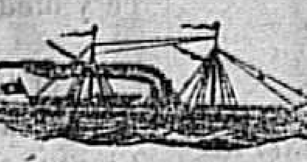
ABRIL 1888 — SEPTIEMBRE 1888

GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Paseo de Colon.

Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado exprofeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas. Baños. Correos. Alumbrado eléctrico. Cocina de primer órden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

Servicios de la Compañía  Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU Y BOURBOUGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 15 de Mayo

EL VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras [illegible], y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 siempre que no se haya llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito

París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto aflijen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nérvios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de piedra, gota, reumatismos, y neuralgía. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cosipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,
RELATIVA AL USO DE DICHOS MEDICAMENTOS
ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Lóndres.